



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00078/2022 (Llamado Nro. 3 de Compra Nro. 71)

Pieza Administrativa E Nro. 1419- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 21/07/22

Apertura: 26/7/2022 11:30

Encuadre Legal: (1*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 77/2022 23 -
 Llamado Nro 3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro
 71/2022 23 - Llamado Nro 2) (1*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015,
 Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N°
 05/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N°43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc.
 a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 72 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL. UNIDAD			
>>	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA CÁMARA SOLICITADA	1.00
	<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla de 3 ". • Al tener enfoque manual esta cámara captura más detalles en las fotografías. • Con modo autofocus. • Zoom digital de 4x. • Zoom óptico de 50x • FULL HD • Wi-Fi, NFC. • Flash incorporado. • Batería y cargador 			

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

C.P. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Area
 Economico Financiera
 I.P.V.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00078/2022 (Llamado Nro. 3 de Compra Nro. 71)
 Pieza Administrativa E Nro. 1419- E - 2022- 2301 - 0/
 RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 21/07/22
 Apertura: 26/7/2022 11:30

Encuadre Legal: (1*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 77/2022 23 -
 Llamado Nro 3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro
 71/2022 23 - Llamado Nro 2) (1*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015,
 Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N°
 05/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N°43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc.
 a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 72 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago

Plazo de Entrega: inmediato

Mantenimiento de Oferta: 30 días según Decreto Provincial 674/11

Lugar de Entrega: Carlos Pellegrini 511, Río Grande

Recepción de Sobres Cerrados hasta: hasta el 26/07/22 a las 11:30

Domicilio de presentación de ofertas: compras_rge@ipvtdf.gov.ar o Carlos Pellegrini 511, Río Grande

Domicilio de apertura de ofertas: Carlos Pellegrini 511, Río Grande

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: no se requiere

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo: proveedor


 C.P. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 P.V.